1. OBJETO:

Contratar el servicio de fumigación y desratización para la Regional Putumayo, el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima y sus sedes adscritas

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	Servicios	720000000 servicios de edificación, construcción e instalación y mantenimiento	72100000 servicios de mantenimiento y reparación de construcción e instalaciones	72102100 control de plagas	72102103 servicios de exterminación o fumigación	servicios de exterminación o fumigación

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector Primario: Abarca las actividades relacionadas con la explotación de los recursos naturales, tales como la agricultura, la caza, la pesca y la silvicultura. Las actividades de este sector generalmente no llevan procesos de transformación; es decir, los productos se venden tal como se extraen de la tierra. Sin embargo, existen casos de productos tales como el café o el arroz en los cuales para que el consumidor los adquiera si llevaron una transformación.

Sector Secundario: En este se incluyen las actividades en la cuales se transforman productos generalmente del sector primario o del mismo sector secundario, tales como la agroindustria, la producción de alimentos procesados, el plástico, los textiles, entre otros.

Sector Terciario: Se agrupan en este sector las actividades en las cuales se producen bienes intangibles y generalmente dichas actividades sirven de soporte a los dos sectores anteriores. Se encuentran el comercio, el transporte, la salud, la educación, el sector financiero, etc.

3.2 ASPECTOS ECONÓMICOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el SENA procede a realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación.

En junio de 2023, once de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2022.

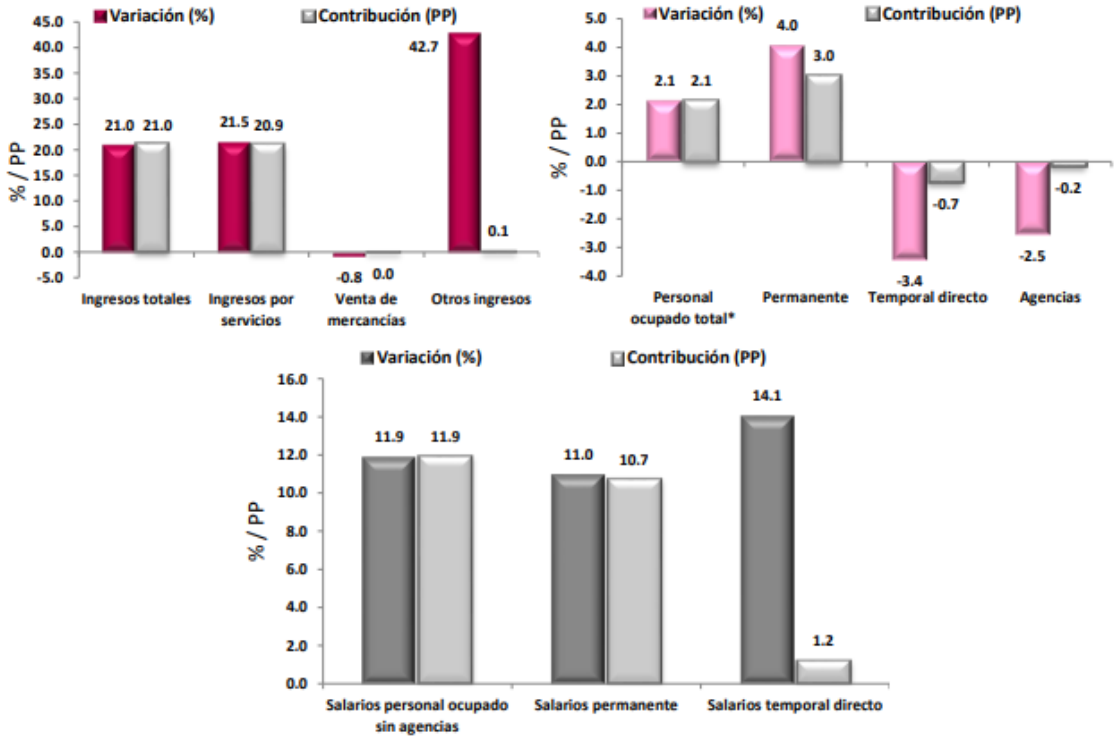
Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2023ᵖ / junio 2022



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

Salud humana privada sin internación

En junio de 2023, los servicios de salud humana privada sin internación registraron un crecimiento de 21,0% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un incremento de 2,1% y los salarios registraron un aumento de 11,9%, en comparación con junio de 2022.



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

En comparación con el mismo mes de 2022, en junio de 2023 los ingresos totales presentaron un aumento de 21,0%, que se explica por el incremento de 21,5% en los ingresos por servicios y de 42,7% en otros ingresos operacionales. Por su parte, se presentó una disminución de 0,8% en la venta de mercancías.

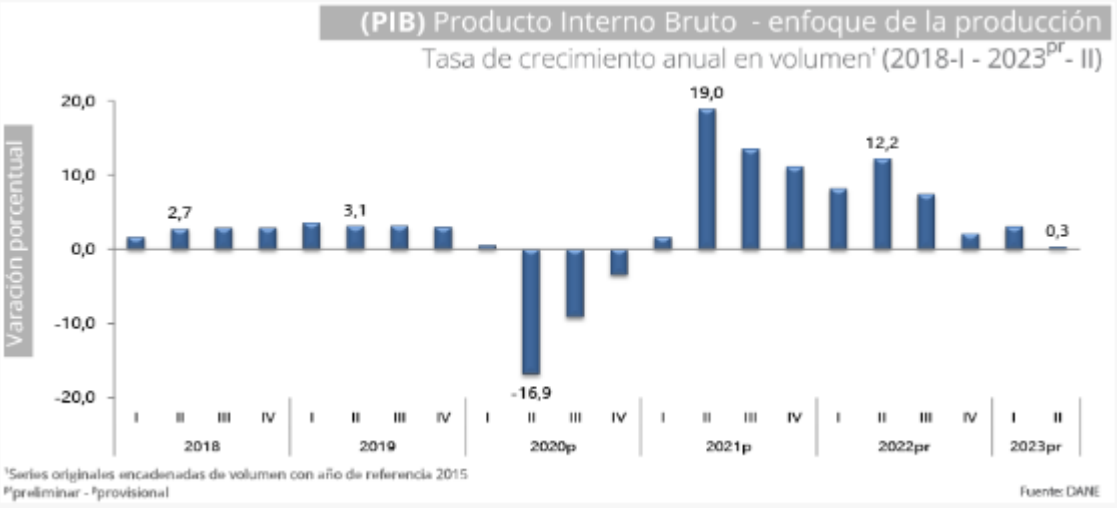
En junio de 2023 el personal ocupado total presentó una variación de 2,1%, en comparación con junio de 2022, que se explica por el incremento de 4,0% en el personal permanente. Por su parte, se presentó una disminución de 3,4% en el personal temporal directo y de 2,5% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que los salarios en junio de 2023 presentaron un aumento de 11,9%, en comparación con junio de 2022, que se explica por el incremento de 11,0% en los salarios del personal permanente y de 14,1% en los salarios del personal temporal directo.[1]

PIB Información II trimestre 2023

[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jun2023.pdf

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.

Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.

Industrias manufactureras decrece 2,6%.

3.3 ASPECTOS TÉCNICOS

Dentro de las instalaciones se debe garantizar la calidad en la prestación del servicio atendiendo a mantenimientos periódicos o preventivos que sean relevantes, por lo anterior, se debe realizar un control efectivo y preventivo de proliferación de insectos, roedores y ofidios, con el fin de asegurar condiciones higiénico ambientales, tal como lo indica el Decreto 1843 de 1991, el cual se encarga de reglamentar el control y vigilancia epidemiológica en el uso y manejo de plaguicidas, deberá efectuarse con el objeto de evitar que afecten la salud de la comunidad, la sanidad animal y vegetal que causen deterioro del ambiente como medida de control de Vectores.

Con el ánimo de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Plan de Saneamiento General", específicamente al PROGRAMA MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS de la Regional, se requiere implementar medidas preventivas que permitan controlar y disminuir en forma temprana la exposición a riesgos biológicos como: Picaduras y /o mordeduras que pueden generar accidentes de trabajo y/o enfermedades asociadas, a lo anterior se hace necesario contratar el servicio de fumigación, desratización para las sedes Puerto asís, Sibundoy, Mocoa, Granja Puerto asís, Orito y Puerto Leguizamo adscritas al Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima y sus diferentes áreas: administrativas, ambientes de formación y áreas comunes.

Para dar cumplimiento al Plan de Saneamiento y en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de control de vectores, así como lo dispuesto en el artículo 26 de la Resolución 2674 de 2013 la cual obliga a

(…) ARTICULO 26. El Plan de Saneamiento debe estar escrito y a disposición de la autoridad sanitaria competente e incluirá como mínimo los siguientes Programas:

c. Programa de Control de Plagas:
Las plagas entendidas como artrópodos y roedores deberán ser objeto de un programa de control específico, el cual debe involucrar un concepto de control integral, esto apelando a la aplicación armónica de las diferentes medidas de control conocidas, con especial énfasis en las radicales y de orden preventivo (…)".

Teniendo en cuenta la obligatoriedad de lo anterior y la falta de personal e infraestructura para ejecutar esta actividad, el Centro Agroforestal Acuícola Arapaima requiere contratar los servicios de fumigación y desratización.

Con ello se plantea la necesidad de realizar periódicamente una intervención como medida de control de la proliferación de insectos, roedores y plagas los cuales son trasmisores de enfermedades infectocontagiosas que ponen en riesgo la salud de los usuarios internos y externos en las diferentes sedes de la Regional

3.4 ASPECTOS REGULATORIOS

El marco legal del presente proceso de mínima cuantía y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por las siguientes disposiciones:

a) Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012, Decreto 1082 de 2015
b) Disposiciones de los Códigos Civil, de Comercio y Sustantivo del Trabajo, la invitación púbica, aclaraciones, adendas, formatos y anexos.
c) Las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del proceso de mínima cuantía.
d) Las normas vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes.

En caso de contradicciones entre la invitación pública y la Ley, primará lo establecido en la Ley y demás normas legales.

4 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado existen personas naturales y empresas de naturaleza jurídica quienes prestan este tipo de servicio y/o comercializan los productos solicitados en la ficha técnica por la entidad, encontrando pluralidad de oferentes con capacidad e idoneidad, técnica que se requiere para participar en el proceso de selección, las cuales se citan a continuación:

Empresa	**Dirección**
MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO S A S	CALLE 31 A 26 75, PUERTO ASIS, PUTUMAYO
FUMIGACION DE COLOMBIA PUTUMAYO FUMICOLP S A S	MANZANA 2 CA 43 BRR EL PRADO, PUERTO ASIS, PUTUMAYO
Fumigacion Z&d S A S	CALLE 13 9 44, FUNDACION, MAGDALENA
Fumigaciones Aereas De Valledupar Ltda	CARRERA 13 5 246 VILLA TAIRONA, VALLEDUPAR, CESAR
Fumigaciones Kermes S A S	CARRERA 80 I 43 SUR 83, BOGOTA, BOGOTA
Fumigaciones Y Aseos De Colombia S A S	CARRERA 18 A N 20 23, BOGOTA, BOGOTA

5 ESTUDIO DE LA DEMANDA

5.1 Contrataciones de otras regionales del SENA

Vista la información contractual disponible en el SECOP II se encuentra que el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE a nivel nacional ha realizado contrataciones cuyo objeto corresponde a la adquisición de productos y reactivos químicos y/o similares al que se pretende contratar mediante proceso de mínima cuantía de acuerdo con los siguientes parámetros o condiciones:

	País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-STD-CIMI-00423-2023	SERVICIO DE FUMIGACION	Presentación de oferta	21/06/2023 10:12:26 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	27/06/2023 10:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL TOLIMA 1	MC-RT-9226-517-2023	PRESTACION SERVICIO FUMIGACION	Presentación de oferta	21/06/2023 4:29:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	28/06/2023 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-NDS-0016.-2023	FUMIGACION REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Presentación de oferta	6/06/2023 8:20:23 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	16/06/2023 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-STD-CIDM-00403-2023	PODA Y FUMIGACION	Presentación de oferta	25/05/2023 5:39:08 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	30/05/2023 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL TOLIMA 1	MC-RT-1010-462-2023	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y VECTORES	Presentación de oferta	16/05/2023 3:18:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	19/05/2023 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-STD-CIDM-00354-2023	PODA Y FUMIGACION	Presentación de oferta	8/05/2023 7:24:42 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	10/05/2023 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-STD-00339-2023	SERVICIO DE FUMIGACION	Presentación de oferta	26/04/2023 11:42:48 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2/05/2023 10:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

Figura. *Procesos fumigación regionales SENA 2023 – SECOP II*

5.2 Contrataciones históricas de la Regional Putumayo

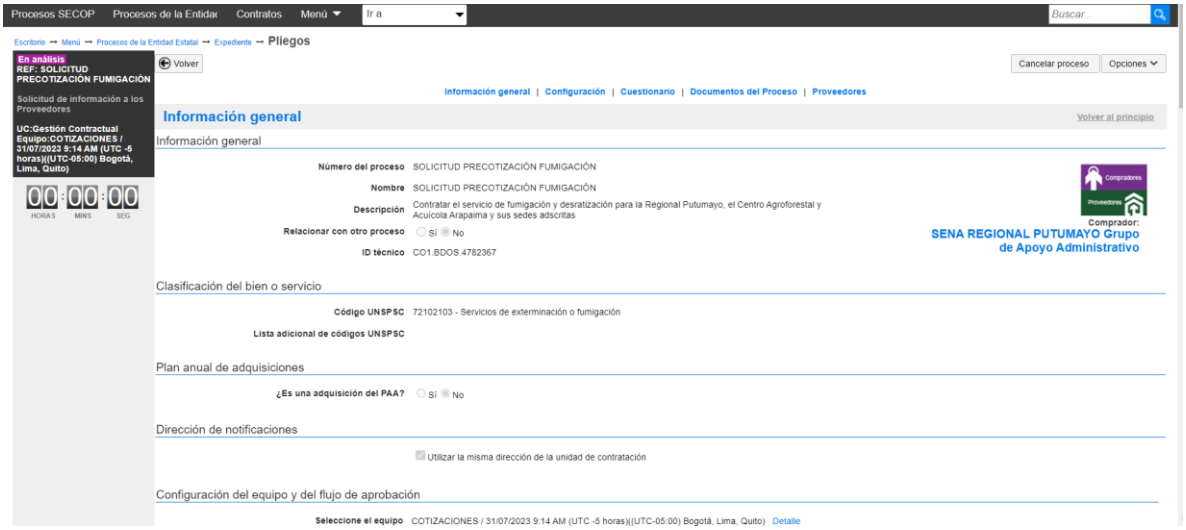
Revisadas las contrataciones históricas adelantadas por el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, sobre procesos cuyo objeto es similar al que se pretende realizar y/o que fue realizado con cargo a los recursos de investigación del programa SENNOVA, se encontró lo siguiente:

AÑO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR
2019	Contratar el servicio de poda, fumigación y desratización para las sedes adscritas al Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima Regional Putumayo	Mínima cuantía	$27,942,271
2020	Contratar el servicio de fumigación y desratización para la regional putumayo, el centro agroforestal y acuícola arapaima y sus sedes adscritas	Mínima cuantía	$24.264.100

2021	Contratar el control de vectores y roedores (fumigación) para el Despacho y Sedes del Sena Regional Putumayo	Mínima cuantía	$ 36.890.000
2022	Contratar el servicio de fumigación y desratización para la Regional Putumayo, en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima y sus sedes adscritas	Mínima cuantía	$37.900.000

6 Estudio de mercado:

La oficina de contratación del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del Putumayo, SENA Regional Putumayo, una vez estableció las especificaciones técnicas y condiciones del objeto a contratar, solicitó precios en el sector comercial a través de la plataforma SECOP II así:



https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.26464515&isFromPublicArea=True&isModal=False

Figura. *Pantallazo solicitud de Cotización Secop II*

En respuesta a esta convocatoria, se registró información, que, una vez revisada en cumplimiento de las especificaciones y condiciones requeridas, determinó los precios del mercado que fundamentan la determinación del presupuesto oficial del proceso. Nota: Las variables utilizadas para calcular el presupuesto y los rubros que lo componen se encuentran descritas en el estudio de mercado anexo.

ESTUDIO DE MERCADO												
OBJETO	Contratar el servicio de fumigación y desratización para la Regional Putumayo, el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima y sus sedes adscritas						MULTISERP		PETSOING		**PROMEDIO**	
SERVICIO	**SEDE**	**EXTENSIÓN TOTAL**	**ÁREA CONSTRUIDA**	**ZONA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	Valor Unitario	Valor total	Valor Unitario	Valor total	**Valor Unitario**	**Valor total**
Fumigación	Puerto Asís	3038 m2	2565 m2	Urbano	5	Fumigación control de plagas y vectores, fumigación, aspersión contra insectos rastreros, y voladores, fumigación moto mochila / Termo nebulización aplicación de productos específicos por variedad de plagas. Utilización de productos efectivos y de última generación, incluye operarios, herramientas, insumos y equipos necesarios para las actividades en todas las instalaciones de la Sede.	790.000,00	3.950.000,00	1.130.500,00	5.652.500,00	960.250,00	4.801.250,00
	Granja – Puerto Asís	2,15 Ha	788 m2	Rural	5		790.000,00	3.950.000,00	1.130.500,00	5.652.500,00	960.250,00	4.801.250,00
	Mocoa	653 m2	1439,89 m2	Urbano	5		790.000,00	3.950.000,00	1.130.500,00	5.652.500,00	960.250,00	4.801.250,00
	Sibundoy	3 Ha	535 m2	Rural	5	El servicio de fumigación contra insectos en general debe incluir: pulgas, polillas, cucarachas, moscos, hormigas, zancudos, ácaros, larvas de zancudo, entre otras no descritas pero observados o informados durante visitas de inspección y control.	790.000,00	3.950.000,00	1.130.500,00	5.652.500,00	960.250,00	4.801.250,00
	Puerto Leguizamo	4 Ha	1234,5 m2	Urbano	5		790.000,00	3.950.000,00	1.130.500,00	5.652.500,00	960.250,00	4.801.250,00
	Orito	4416 m2	616 m2	Urbano	5		790.000,00	3.950.000,00	1.130.500,00	5.652.500,00	960.250,00	4.801.250,00
SERVICIO	**SEDE**	**EXTENSIÓN TOTAL**	**ÁREA CONSTRUIDA**	**ZONA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN**						
Control de ofidios	Puerto Leguizamo	4 Ha	1234,5 m2	Urbano	5	Control a ofidios (culebras, serpientes)	420.000,00	2.100.000,00	476.000,00	2.380.000,00	448.000,00	2.240.000,00
	La Granja – Puerto Asís	2,15 Ha	788 m2	Rural	5		420.000,00	2.100.000,00	476.000,00	2.380.000,00	448.000,00	2.240.000,00
	Sibundoy	3 Ha	535 m2	Rural	5		420.000,00	2.100.000,00	476.000,00	2.380.000,00	448.000,00	2.240.000,00
Desratización	Puerto Asís	3038 m2	2565 m2	Urbano	5	Desratización - Control de roedores de todas las especies, instalación de cebaderos, ruta estaciones para el monitoreo y control de roedores, se debe realizar seguimiento dos veces por semana, reporte por estación donde se detalle la plaga observada por área, nivel de actividad, producto aplicado, estado del punto de control en semana. reporte por estación donde se detalle la plaga observada por área, nivel de actividad, producto aplicado, estado del punto de control fecha de la revisión etc. inspección y revisión decarga del producto en punto de monitoreo aplicación de rodenticidas en áreas	380.000,00	1.900.000,00	416.500,00	2.082.500,00	398.250,00	1.991.250,00
	La Granja Puerto Asís –	2,15 Ha	788 m2	Rural	5		380.000,00	1.900.000,00	416.500,00	2.082.500,00	398.250,00	1.991.250,00
	Mocoa	653 m2	1439,89 m2	Urbano	5		380.000,00	1.900.000,00	416.500,00	2.082.500,00	398.250,00	1.991.250,00
	Sibundoy	3 Ha	535 m2	Rural	5		380.000,00	1.900.000,00	416.500,00	2.082.500,00	398.250,00	1.991.250,00
	Orito	4416 m2	616 m2	Urbano	5		380.000,00	1.900.000,00	416.500,00	2.082.500,00	398.250,00	1.991.250,00
	Puerto Leguizamo	4 Ha	1234,5 m2	Urbano	5		380.000,00	1.900.000,00	416.500,00	2.082.500,00	398.250,00	1.991.250,00
						Sumas	##########	**41.400.000,00**	**10.710.000,00**	**53.550.000,00**	**9.495.000,00**	**47.475.000,00**

Teniendo en cuenta el resultado del estudio de mercado con base en las precotizaciones recibidas y la aplicación de los criterios para el análisis de cotizaciones, se concluye que el presupuesto oficial para la presente convocatoria es por CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($47.475.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Firmado digitalmente por ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS
Fecha: 2023.08.29 15:24:58 -05'00'

ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS
Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional Putumayo

Aprobó: Olga Lucia Benavidez Perenguez
***Cargo**: Coordinadora Grupo de apoyo Mixto*
Reviso: Ivan Dario Quintero Marmol
***Cargo**: Profesional G-2*
Proyectó: Esteban Mauricio Ortiz Zambrano
***Cargo:** Abogado gestión Contractual*